GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: dd/mm/aaaa)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociología aplicada al ámbito de la Educación y la Cultura	Sociología de la Familia	4º	2º	6	Optativa

PROFESORES[1]	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)
• Prof. Dr. Diego Becerril Ruiz	Dpto. Sociología, 2ª planta, Facultad de CCPP y Sociología. C/ Rector López Argüeta 4. 18071 Granada. Correo electrónico: becerril@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Sociología	

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Conceptos y teorías sobre la familia.

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

- Fuentes de datos secundarias para el estudio de la familia.
- El análisis de la familia en España y en su contexto europeo.
- Las políticas familiares.
- La evolución de la familia: análisis de su futuro.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales y básicas
CG1 – Capacidad de análisis y síntesis
CG2 – Capacidad de organización y de planificación
CG3 – Habilidades informáticas relativas al ámbito de estudio
CG4 – Capacidad de gestión de información
CG7 – Capacidad para comunicar resultados y conocimiento
CG8 – Capacidad para trabajar en equipo
CG9 – Habilidades para las relaciones interpersonales
CG11 – Capacidad de razonamiento crítico
CG13 – Compromiso con la igualdad de género
CG14 – Compromiso con los derechos humanos y la no discriminación
CG15 – Capacidad de aprendizaje autónomo
CG16 – Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas
CG17 – Capacidades para desarrollar trabajos creativos
CG20 – Motivación por la calidad y el conocimiento
CG22 – Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
CG24 – Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en su campo de estudio.
CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración o defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado no especializado.
CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas
CE1 – Conocer las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
CE2 – Aprendizaje de la historia, de la teoría y de sus principales escuelas hasta la actualidad
CE8 – Conocimiento de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat, con especial atención al caso de los pueblos preindustriales
CE11 – Conocer la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
CE13 – Habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
CE14 – Habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.)
CE19 – Capacidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas
CE20 – Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
CE21 – Capacidades en contribuir al diseño de las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales

CE23 – Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
CE26 – Capacidades para gestionar y mediar en situaciones de crisis y conflictos sociales
CE28 – Capacidades para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos
CE35 – Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
CE36 – Actitudes de ética profesional
CE37 – Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Que el estudiante:

- Aprenda los elementos centrales de la Sociología de la Familia.
- Interprete el papel que la familia desempeña en la sociedad.
- Desarrolle las competencias necesarias para trabajar en equipo, realizando tareas teóricas y analíticas de la realidad social de la familia.
- Reconozca la complejidad social, la importancia de la agencia, el carácter global y local de los hechos sociales relacionados con la familia y el resto de instituciones sociales.
- Obtenga la capacidad para analizar de manera crítica la familia en el contexto del conjunto de la sociedad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- Tema 1. Definición, clasificaciones y tipologías
- Tema 2. Teorías y paradigmas en la Sociología de la Familia
- Tema 3. Familia y estructura social: La perspectiva macro
- Tema 4: Familia y curso vital: La perspectiva micro
- Tema 5. Ruptura familiar
- Tema 6. Violencia familiar
- Tema 7. Políticas familiares
- Tema 8. El futuro de la familia

BIBLIOGRAFÍA

No existe un manual al que pueda acudirse y que cubra toda la asignatura. Durante el curso se ofrecerá una bibliografía básica y complementaria para cada uno de los temas.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.isa-sociology.org/rc06.htm
http://www.rc06-isa.org
http://www.fes-web.org/comites/sociologia-de-la-familia/3/

METODOLOGÍA DOCENTE

En el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrollarán distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas. Las clases teóricas posibilitan la interacción profesor-estudiante para trabajar con el alumnado las competencias y contenidos de las materias y mostrar sus conceptos y teorías fundamentales. Con ello se desarrollarán, fundamentalmente, competencias cognitivas, de gran importancia para que comiencen a desarrollar sus trabajos individuales y/o en grupo. Los trabajos serán revisados y estructurados para una orientación correcta de su desarrollo en el tiempo destinado a clases

prácticas, trabajos tutelados y tutorías. Con estas actividades se adquirirán, sobre todo, competencias instrumentales.
Los seminarios, trabajos en grupo y trabajo individual del alumnado, revertirán en el desarrollo de competencias genéricas y actitudinales que impregnan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El proceso será un proceso activo y significativo. Los debates suscitados en clases, en seminarios y trabajos en grupo, permitirán al alumnado ser activo y protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121. Hubo correcciones de errores el 19-12-2017 y el 24-05-2017 que, en todo caso, están incluidas en la normativa enlazada.

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado

Para considerarse asistente y permanecer en el régimen de evaluación continua, el estudiante debe asistir al menos al 80% de las clases del periodo lectivo. Asistir significa estar presente de una forma activa en la clase y realizar las pruebas de evaluación. Asimismo, si llega excesivamente tarde al comienzo, o se marcha antes de que la clase finalice, sin justificación, puede considerarse como no asistencia. La evaluación continua es la modalidad por defecto de los estudiantes.

La evaluación por incidencias viene muy bien explicada en la Normativa al efecto de la UGR, donde se detallan las incidencias válidas que modifican la evaluación. Se ruega revisar por parte de quienes deseen hacer uso de esta vía de evaluación.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación:

1.- Exposición y participación (15%): los criterios de evaluación en dicha exposición es la siguiente: a) claridad en la exposición, b) adecuada argumentación, c) estructura y organización de las ideas, c) contenido adecuado y responde al tema tratado, d) información estadística adecuada y actual en el tema expuesto. En las clases se realizarán trabajos de análisis a partir de textos escritos, estadísticas o vídeos.

2.- Trabajo en grupo o individual. Se valora especialmente la capacidad de análisis (35%). El trabajo exigido tendrá una extensión de entre 7.500 y 8.000 palabras, Times new roman, tamaño 12. La entrega se hará al correo del profesor, quien comprobará por el programa Turnitin la originalidad del trabajo. El nombre del fichero debe ser el apellido de los integrantes (Ej. Martinez_Perez_Ortega.doc) y debe entregarse en formato Word. El esquema del trabajo debe responder a una estructura académica básica: Introducción; Estado de la cuestión; Objetivos e Hipótesis; Metodología; Resultados; Discusión; Conclusiones.

3.- Examen (50%). El examen combinará los conocimientos teóricos con la puesta en práctica de éstos a través del desarrollo de un análisis.

Si el estudiante no realizara el examen, su calificación será de no presentado en la convocatoria ordinaria,

pudiendo pasar a realizar la extraordinaria.

En aquellos casos que se acuda a convocatoria extraordinaria, la evaluación será completa en el mismo acto de evaluación. Es decir, se evaluará sobre el total de puntos la prueba realizada el día fijado por la Facultad.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento. Estos alumnos se examinarán en un solo acto con los materiales que el profesor tiene diseñados para dicha modalidad de evaluación. Se ruega que, de obtener esta evaluación, soliciten tutoría con el profesor.

En los casos de evaluación única final, la evaluación tendrá un contenido teórico y otro práctico, siendo cada uno el 50% de la nota final. La parte teórica se realizará sobre un conjunto de textos y lecturas que el profesor tiene diseñado específicamente para este tipo de evaluación. La parte práctica se desarrollará aplicando los conocimientos adquiridos al análisis de tendencias y datos que se presentarán en el mismo acto del examen.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/	Las tutorías tendrán lugar preferentemente de manera presencial, aunque también se podrá utilizar la plataforma Google Meet, Zoom PRADO, correo electrónico. Al inicio de curso se proporcionará al estudiante el enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías. En caso de que las tutorías sean grupales y presenciales con el fin de mantener la distancia física mínima de 1,5 metros se solicitará con atención para realizar una reserva en un aula seminario. En caso de no haber disponibilidad se realizará a través de medios telemáticos

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Desarrollo de clases teóricas y prácticas presenciales en el aula llegando al máximo de presencialidad que se permita y preferentemente prácticas
- Desarrollo de clases teóricas y prácticas virtuales a través de plataformas como Google meet o similares.
- Desarrollo de trabajos teóricos y prácticos a través de la plataforma Prado.
- Tal y como se establece en el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en

el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, se establecerán dos turnos rotarios entre el estudiantado matriculado en la asignatura previamente establecido por el Centro con el fin de generar grupos estables de convivencia. • En las clases presenciales, el estudiantado deberá ocupar siempre los mismos asientos con el fin de facilitar un rastreo de casos ante un brote de COVID-19 en el caso que sea necesario.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
• Se emplearán las clases presenciales y las actividades allí realizadas como fuente de aprendizaje y evaluación. Habrá clases y actividades igualmente no presenciales • Se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet y el e-mail institucional. • Los criterios y porcentajes de calificación no varían respecto a la propuesta general
Convocatoria Extraordinaria
• Se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet y el e-mail institucional. • Los criterios y porcentajes de calificación no varían respecto a la propuesta general
Evaluación Única Final
• Se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet y el e-mail institucional. • Los criterios y porcentajes de calificación no varían respecto a la propuesta general
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)
ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL** (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/	Las tutorías tendrán lugar a través de la plataforma Google Meet, ZOOM, Skype, PRADO, correo electrónico. Al inicio de curso se proporcionará al estudiante el enlace a la sala de tutorías de la materia. La atención será sólo en horario de tutorías

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
• Desarrollo de clases teóricas y prácticas virtuales a través de plataformas como Google meet o similares. • Desarrollo de trabajos teóricos y prácticos a través de la plataforma Prado. • Todas las sesiones formativas sincrónicas se realizarán en el horario establecido por la Facultad. Se desarrollarán a través de videoconferencias y/o sesiones en las plataformas que ponga a disposición del profesorado / estudiantado la Universidad de Granada. O bien, cuando se considere oportuno por el profesor, se podrán utilizar la publicación de vídeos explicativos en PRADO. • Para acceder a las videoconferencias será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
• Se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet o similares y el e-mail institucional. • Los criterios y porcentajes de calificación no varían respecto a la propuesta general
Convocatoria Extraordinaria
• Se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet o similares y el e-mail institucional. • Los criterios y porcentajes de calificación no varían respecto a la propuesta general
Evaluación Única Final
• Se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet o similares y el e-mail institucional. • Los criterios y porcentajes de calificación no varían respecto a la propuesta general
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)
EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19. ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15: “Originalidad de los trabajos y pruebas: 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien. 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”. DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.